



INSTITUCIÓN EDUCATIVA
DISTRITAL LA CONCEPCIÓN

Educamos con Excelencia en Ciencia y Valores, transformando el camino por un futuro pertinente

RESOLUCIÓN 03261 DE JUNIO 18 DE 2024 NIT 802007414-7
DANE SEDE 1. 108001003424 DANE SEDE 2. 108001002207

ACTA DE LIQUIDACIÓN

No. 002-2026

Entre
INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL LA CONCEPCION
Y

WILVER DE JESUS PUERTA TORRES identificado con la cedula de ciudadanía No 1.001.877.710 de barranquilla y residenciado en la calle 117 b 20 -29.

En Barranquilla, a los 29 de junios de 2026, se suscribe la presente **Acta de Liquidación** del Contrato de Mantenimiento preventivo y correctivo de sistemas de aire acondicionado de la Institución Educativa, incluyendo suministro de materiales y repuestos necesarios, identificado con el número **CONTRATO-002-2026** celebrado entre:

1. INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL LA CONCEPCION, representada legalmente por FANNY ESTHER GONZALEZ CACERES identificada con cédula de ciudadanía No. 32.746.488 de Barranquilla, quien en adelante se denominará **LA ENTIDAD**.

2. WILVER DE JESUS PUERTA TORRES identificado con la cedula de ciudadanía No 1.001.877.710 de barranquilla y residenciado en la calle 117 b 20 -29, quien en adelante se denominará **EL CONTRATISTA**.

CLÁUSULAS:

Primera – Objeto del contrato:

El contrato tuvo por objeto: Mantenimiento preventivo y correctivo de sistemas de aire acondicionado de la Institución Educativa, incluyendo suministro de materiales y repuestos necesarios.

Segunda – Valor del contrato:

El valor total del contrato fue de **TRES MILLONES SEICIENTOS DOCE MIL PESOS (\$3.612.000)**, y cumplimiento del objeto contractual.

Tercera – Plazo de ejecución:

El contrato tuvo un plazo de ejecución de **05 días** contado a partir del 24 de junio de 2026 hasta el 29 de junio de 2026.

Cuarta – Cumplimiento del objeto:

El contratista cumplió con todas las actividades y obligaciones establecidas en el contrato, según consta en los informes técnicos, actas de ejecución y de entrega final, las cuales hacen parte integral de esta liquidación.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA **DISTRITAL LA CONCEPCIÓN**

Educamos con Excelencia en Ciencia y Valores, transformando el camino por un futuro pertinente

RESOLUCIÓN 03261 DE JUNIO 18 DE 2024 NIT 802007414-7
DANE SEDE 1. 108001003424 DANE SEDE 2. 108001002207

Quinta – Pagos efectuados:

La entidad contratante realizó el pago total del valor acordado, de acuerdo con lo estipulado en el contrato y previa presentación de los informes y soportes respectivos por parte del contratista.

RETENCIONES Y DEDUCCIONES	%	\$180,600.00
Servicios 4%	4.00	\$144,480.00
Reteica Por Servicios 10 X 1000	1.00	\$36,120.00

CODIGO	DENOMINACIÓN	DEBITO	CREDITO
240101	Bienes Y Servicios	\$0.00	\$3,431,400.00
511115	Mantenimiento	\$3,612,000.00	\$0.00
TOTALES:		\$3,612,000.00	\$3,612,000.00

Sexta – No hay reclamaciones pendientes:

Las partes manifiestan que no existen reclamaciones, saldos pendientes ni obligaciones adicionales por parte de ninguna de las partes, quedando así a paz y salvo y sin lugar a futuras reclamaciones contractuales.

Séptima – Firma de la liquidación:

Con la firma de la presente acta, las partes declaran terminado y liquidado en su totalidad el contrato antes mencionado.

Para constancia se firma, en el Barranquilla, el día Veintinueve (29) del mes de junio de 2026.

FANNY ESTHER GONZALEZ
C.C No 32.746.488
RECTORA.

WILVER PUERTA
CC No. 1.001.877.710
CONTRATISTA.